



**Renovación del Plazo de
Vigencia de la Autorización de la Oferta Pública del
Programa de Emisión y Colocación Títulos Participativos TIN**

La Titularizadora Colombiana S.A., en su condición de Administrador Maestro del Proceso de Titularización Inmobiliaria derivado del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN, se permite informar que la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021161203-012-000 del 9 de septiembre de 2017 autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública del Programa de Emisión y Colocación Títulos Participativos TIN **por un plazo de cinco (5) años** contados desde la fecha del mencionado oficio.

Bogotá 9 de septiembre de 2021.

Elaboró: David Briceño Cárdenas
Revisó y aprobó: Ricardo Molano León